cad. de seis mil x$ de vellon que del propio
uso he de obentar en Axes texos iguales
en Concurso de dha Torta de viñas, nueba
mente hipotecamos las mismas identicas
propiedades que en dho año para estubieron
afianzadas al mencionado Propio, y que es
tan libres de aquella fiaduria para la refexida
Solvencia que ha presentada por Acanto =
A S.S. Supp.mos que hallandose por presentado dho recu
so se digne decretar la admision, y aprobacion de las mismas identicas propiedades que se escriturasen, y afianzado en el referido para do año de mochenta y quatro para la Seguridad del mismo propio. fauor que con Justicia esperamos recibir de la Justificacion de S.S. Cuya Vida prospere, y dilatte la Di vina poderosa ffelices años en el Augusto de sus deseos &a

Antonio Juan de[illegible]

Pedro Moreno Benauente Escriuano Publico de Numero y Juzgado de esta M. N. y M. L. Ciudad de Loxa y Mayor de su Ayuntamiento Doy fee como En el Cauildo Celebrado hoy dia de la fha en Virtud de la Mencion de dho Recurso Requerimiento a Instancia de Antonio Juan de[illegible]

Agg h En el de Ayuntamiento se ha hecho el me